



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3143 (A.S.O.C.D. N° 3143/24/07/2020)  
Resolución N° 0923-00-2020

“POR LA CUAL SE NOMBRA AL DR. DAVID ESTEFANO ACOSTA, EN EL CARGO RENTADO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MÉDICO DE GUARDIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2022”. -

### VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La nota con M.E. N° 6366/2020, de la Prof. Dra. Lorena Isabel Delgadillo Vester, Jefa del Departamento de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital de Clínicas de la FCM/UNA, por la cual informa de la renuncia presentada por el Dr. César Osmar Cabañas Barrios al cargo de Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Médico de Guardia lunes noche. Al respecto, solicita el nombramiento del Dr. David Acosta, quien se encuentra en orden de prelación del concurso realizado. -----

La nota D.P. N° 925/2020 con M.E. N° 6897/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por la cual remite Informe Técnico sobre factibilidad de vinculación del Dr. **DAVID ESTEFANO ACOSTA** con funciones de **Médico de Guardia** del **Departamento de Cuidados Intensivos Pediátricos** del Hospital de Clínicas de la FCM/UNA, Al respecto eleva informe sobre la factibilidad de vinculación del ganador del concurso, teniendo en cuenta las correcciones y/o ajustes correspondientes según se detalla a continuación:

ORDEN	CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	FUNCION	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	3.801.906	DAVID ESTEFANO	ACOSTA	MEDICO DE GUARDIA	LUNES DE 20:00 A MARTES 08:00 HS.	50%	SE CONSIDERA FACTIBLE

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE:

0923-01-2020 **NOMBRAR** al citado a continuación en el cargo rentado de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II** con funciones de **Médico de Guardia** en el Departamento de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del **01 de agosto de 2020 al 28 de febrero de 2022**, según detalle:

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3143 (A.S.O.C.D. N° 3143/24/07/2020)  
Resolución N° 0923-00-2020

Nº	CARGO	LÍNEA	IL	CAT.	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DÍA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	441	U10	3.801.906	ACOSTA, DAVID ESTEFANO	MÉDICO DE GUARDIA	LUNES DE 20:00 A MARTES 08:00 HS.

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
Decano

C.C. Dirección General Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Departamento de Tesorería, Declaración Jurada, Departamento de Cuidados Intensivos Pediátricos, Interesado, Archivo. LBM/RGM/cds

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.